



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Gautegiz-Arteaga

Delegación matrimonio civil

Mediante Decreto de Alcaldía 92/2017 de fecha 13 de julio se ha resuelto delegar en el Concejal don Edorta Ibarra Basabe, la autorización del matrimonio entre don Jon Zelaia Jaio y doña María de las Mercedes Jerez Lujambio, que se celebrará el día 15 de septiembre de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y artículo 43.3 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Gautegiz Arteaga, a 14 de julio de 2017.—El Alcalde, Juan Felix Naberan Ozamiz